

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 16** *RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2016, de la Directora General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que se personen en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Antonio Agustín Yeste Martínez, contra la Resolución de 17 de julio de 2015, de la Directora General de Recursos Humanos, por la que se anuncia la exposición de las listas conteniendo las puntuaciones definitivas de la fase de concurso del procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Resolución de 6 de marzo de 2015.*

Don Antonio Agustín Yeste Martínez ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de 17 de julio de 2015, de la Directora General de Recursos Humanos, por la que se anuncia la exposición de las listas conteniendo las puntuaciones definitivas de la fase de concurso del procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Resolución de 6 de marzo de 2015.

Mediante escrito de 26 de enero de 2016, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, ha instado (según el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), a la Comunidad de Madrid para que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en la Resolución de 17 de julio de 2015, por la que se anuncia la exposición de las listas conteniendo las puntuaciones definitivas de la fase de concurso del procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Resolución de 6 de marzo de 2015, a fin de que puedan personarse en el plazo de nueve días ante dicho Órgano jurisdiccional si a su derecho conviniere.

La personación de los interesados, en su caso, deberá ser ante el citado Tribunal, Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sita en Madrid, calle General Castaños, número 1, planta baja (28004), procedimiento ordinario 50/2016.

Madrid, a 9 de febrero de 2016.—La Directora General de Recursos Humanos, María Teresa Martínez de Marigorta y Tejera.

(03/5.356/16)

